



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores



Vicerrectoría
Académica

Boletín N° 3

Boletín extraordinario de la Vicerrectoría Académica sobre recibos de pago

La Vicerrectoría Académica y la Subdirección de Admisiones y Registro de la Universidad Pedagógica Nacional informa que luego de consultar con el proveedor del software financiero, los recibos de pago que se generaron el día de hoy no corresponden a la versión final y son las pruebas que realiza la firma un día antes de la fecha establecida. El inicio del pago está previsto a partir del 14 de abril. Por esa razón, los recibos de matrícula aceptados son los que se descarguen a partir del día de mañana, fecha fijada por el Consejo Académico para el inicio del pago de la matrícula para el semestre 2020-1.

Tenga en cuenta que el incremento en la matrícula es el aprobado legalmente, es decir, corresponde al incremento sobre el salario mínimo para el 2020 equivalente al 6%.

También, que se debe reflejar el descuento electoral que corresponde al 10% del valor de la matrícula para todos los estudiantes que hicieron la solicitud a la Subdirección de Admisiones y Registro.

A título de ejemplo, por cada \$100.000 pesos, el incremento debe ser de \$6.000 pesos aproximadamente, teniendo en cuenta otras variables como el aumento del seguro estudiantil. Para los estudiantes de reintegro o nueva admisión no aplica el ejemplo porque ellos están regulados por otra normatividad.

Agradecemos a las personas que amablemente nos escribieron para alertarnos sobre las anomalías que se estaban presentando con los recibos descargados el día 13 de abril.

Cualquier inquietud con respecto a los recibos generados el día 14 de abril, por favor remitirla al correo electrónico jmosorion@pedagogica.edu.co.

Vicerrectoría Académica

Bogotá, D. C., abril 13 de 2020